



XXX Premio Unicaja  
de **Relatos**

La FUNDACIÓN UNICAJA  
hace pública la TRIGÉSIMA  
convocatoria del Premio Unicaja  
de Relatos de acuerdo con  
las siguientes bases:

- 1.** Podrán concurrir al mismo todos los trabajos inéditos escritos en lengua castellana, cualquiera que sea la nacionalidad del autor, con una extensión no inferior a cuatro folios ni superior a ocho, mecanografiados por una sola cara, a doble espacio.
- 2.** El Premio está dotado con CINCO MIL euros, para el ganador: Dicha cantidad estará sujeta a retención del IRPF.
- 3.** El Jurado estará constituido por profesionales de reconocido prestigio en el ámbito de las letras. Su fallo, que se dará a conocer oportunamente, será inapelable y podrá declararse desierto.
- 4.** Cada autor podrá presentar un único relato por quintuplicado bajo el sistema de plica, en un sobre cerrado. En el exterior del mismo figurará solamente el título de la obra. Los datos personales del concursante: nombre, apellidos, domicilio, teléfono de contacto y un breve currículum se incluirán dentro de un sobre cerrado en el interior. Todos los originales se remitirán a la siguiente dirección indicando en el sobre XXX Premio Unicaja de Relatos:  
  
Sala Unicaja de Conciertos María Cristina  
Fundación Unicaja  
C/ Marqués de Valdecañas, 2. 29008 Málaga
- 5.** El plazo de admisión de obras quedará abierto desde la fecha de esta convocatoria y hasta el 31 de agosto de 2018
- 6.** La entrega del Premio tendrá lugar en acto y fecha que oportunamente se señalará.
- 7.** Fundación Unicaja se reserva el derecho de reproducir y publicar los trabajos premiados en la forma que estimen conveniente.
- 8.** Fundación Unicaja no mantendrá correspondencia alguna sobre los originales. En ningún caso la organización procederá a su devolución por vía postal o servicios de mensajería ni mantendrá correspondencia alguna sobre los mismos a excepción de los trabajos ganadores. Los trabajos no premiados serán destruidos.
- 9.** La participación en este Premio implica la aceptación total de cada una de sus bases.

Málaga, mayo de 2018

Información:

**951 324 951 / 956 297 336**

**[www.fundacionunicaja.com](http://www.fundacionunicaja.com)**